



Senado, aún sin convocar a discusión

A pesar de la prisa original que tenía Morena, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado no han convocado aún a reunión para concluir el proceso legislativo del llamado plan B electoral, que sólo necesita que los senadores evalúen si se allanan a la decisión de la Cámara de Diputados de impedir la llamada vida eterna de los partidos políticos pequeños.

El Instituto Belisario

Domínguez del Senado explicó que el tiempo que tarde el Senado en definir implica una limitación del tiempo que tendrá la Suprema Corte de Justicia de la Nación para tomar una decisión, pues deberá hacerlo antes de que inicie el mes de junio.

El análisis elaborado por César Alejandro Giles Navarro recuerda que "la SCJN deberá resolver a la brevedad sobre la constitucionalidad y validez del plan B, antes de junio de 2023, para preservar la certidumbre del proceso electoral de 2024 y la estabilidad política del país.

— Leticia Robles de la Rosa